



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Siete (07) de marzo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00125 00**  
Inicio audiencia: 02:31 pm del 07 de marzo de 2023  
Fecha final Audiencia: 02:15 pm del 07 de marzo de 2023  
Demandante: Camilo Alfonso González Prieto  
Demandado: Colpensiones

**INTERVINIENTES**

Juez  
Demandante  
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican; el Demandante y los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería.

Nota en instalación: Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio se ordena a Colpensiones para que allegue de manera completa el expediente administrativo y la historia laboral del demandante actualizado al año 2023, para lo cual se le concede el término de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación de esta decisión, so penas de las consecuencias establecidas en el artículo 44 del CGP. Así mismo deberá remitir dicha información a los correos electrónicos de las partes.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **MARTES PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2023 A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE (12:15 Pm)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

El Juez,



**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria



**LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS**

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-041-2021-00125-00 CAMILO ALFONSO GONZÁLEZ PRIETO CONTRA COLPENSIONES-20230307\\_143143-Grabación de la reunión.mp4](#)